



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN No. 202250077063

(14 de junio de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA ESTÍMULOS A LA CIRCULACIÓN LOCAL, CREATIVIDAD EN LA RED DE ESPACIOS PARA LA CREACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LAS ARTES E-CREA DE LA CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022 Y SE ORDENA EL DESEMBOLO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO A LOS SELECCIONADOS COMO BENEFICIARIOS”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que la Ley 1834 de 2017 (Ley de Economía Naranja) tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas son entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual, entendiendo que las industrias creativas comprenden los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellos que generen protección en el marco de los derechos de autor.

Que mediante Decreto 1080 de 2015, se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector cultural y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Que el Acuerdo Municipal 038 de 2015, estableció la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín, busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural mediante las convocatorias públicas.

Que el Acuerdo 119 de 2019, fomenta las economías creativas en el municipio de Medellín y tiene por objeto integrar los componentes relativos a las economías creativas, que articulan las funciones de las entidades y



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

dependencias del Municipio de Medellín, con el fin de fomentar la articulación, el impulso, el reconocimiento, la dinamización, la formalización y la vinculación de las economías creativas a las dinámicas económicas de la ciudad. Teniendo en cuenta los siguientes componentes: cultura e identidades; información y conocimiento; formación del sector cultural y creativo; asociatividad y trabajo en red; desarrollo y sostenibilidad; por último, acceso a mercados y financiación.

Que el Acuerdo Municipal 02 de 2020, adopta el Plan de Desarrollo de Medellín, Medellín Futuro 2020 - 2023. 1.3.2.7.2 Programa Medellín Vive las Artes y la Cultura, 3.1.2.2 Programa Economía Creativa, 3.2.7.3 Programa Medellín Territorio Cultural, 3.2.7.4 Programa Patrimonio Cultural, Memoria e Identidades.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202250024364 dio apertura el día 30 de marzo de 2022 a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022 en la que se encuentra línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA**, cuyo objeto es *“Estimular la circulación de contenidos artísticos y culturales en el espacio público mediante presentaciones artísticas que permitan visibilizar la diversidad creativa de los artistas de Medellín con fines de dinamizar los procesos de reactivación económica, formación de públicos con respecto a la apropiación y resignificación de los espacios públicos, en torno al arte y la cultura”*.

Que la Resolución N° 202250024364, estableció que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas o modalidades de la convocatoria, se encuentran en el documento denominado “Lineamientos Cuarta convocatoria de fomento y estímulos para el arte y la cultura 2022”, publicado en la página web de la Secretaría de Cultura Ciudadana www.medellin.gov.co/estimulos.

Que el día 25 de abril de 2022 a las 5:00 p.m. cerró en la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022 en la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA**, con un total de ochenta (80) propuestas recibidas, así:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	834-001	"SOMOS PIRATAS"	ANGEE MELISSA PINZÓN RESTREPO	1020467705
2	834-002	SIR YELLOW TRIP	MARCO FACELLI	335795
3	834-003	CLANDES MUSIC	MARIA ELIZABETH VARGAS CASTAÑO	43099138
4	834-004	MEDELLÍN: PERIFERIA EN LLAMAS.	JHENY FERNANDA DUQUE DUQUE	1000532235
5	834-007	VIVIR EN UNA CANCIÓN	CRISTIAN CAMILO GIRALDO MARULANDA	1020478049
6	834-008	AUTOR ANÓNIMO: EN LA CASA	SEBASTIÁN ECHEVERRY SOSSA	1017151613
7	834-009	LOS DETECTIVES Y EL MISTERIO DEL COLLAR DE AGUA	JULIAN MUÑOZ CARDONA	1036607184
8	834-010	UN SUEÑO LLAMADO CIRCO	YILDA ANED VALENCIA GOMEZ	43824246
9	834-011	LA HEROA	DIEGO MAURICIO TAFUR ARCILA	98625614
10	834-012	DOWNZANDO UN TANGO	LUIS FERNANDO ARROYAVE HINCAPIE	98555072





Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO
11	834-014	EXPOSICIÓN PICTÓRICA NATURALEZA EN ÉXTASIS	ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ	43154123
12	834-015	PAVLO: EL ETERNO RETORNO ACUSTIC LIVE	JUAN PABLO MERINO PALACIO	1152220456
13	834-016	DE-MENTE	JOHNNATAN DURANGO MORA	71275580
14	834-018	MUESTRA EN VIVO DEL LABORATORIO DE REÚSO DE MOBILIARIO	LUIS FELIPE MERINO PALACIO	1039458684
15	834-019	"IMPRESIONES HISTÓRICAS DEL CENTRO DE MEDELLÍN"	JULIÁN ANDRÉS MESA GRAJALES	15371066
16	834-020	AGUAPACHÁ, UN RECORRIDO MUSICAL POR NUESTRAS TRADICIONES	JUAN PABLO MUÑETON CADAVID	1035435255
17	834-021	"SUENA A PACÍFICO"	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151
18	834-022	"LA VOZ QUE LA CALLE NO PUDO CALLAR"	FUNDACIÓN RAULITO LEY "SUEÑOS URBANOS"	900745169-8
19	834-023	SERENATA COLOMBIANA	LUIS HERIBERTO BENJUMEA ZULUAGA	71651992
20	834-024	EL DIABLO EN CUARENTENA	ADRIANA MARIA VASQUEZ SANTA	43610442
21	834-025	LA FIERA HIPHOP	CATALINA GUTIÉRREZ RESTREPO	32295896
22	834-026	ESCRIBIENDO MI DESTINO	JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO	1128427664
23	834-028	AQUA	MERYAN SALDARRIAGA ROBLEDO	52894337
24	834-030	MUSEO DE LA TROVA	IVAN ALBERTO GIRALDO LOPERA	71691994
25	834-031	DEL AMOR AL TANGO	IDALY PATRICIA JARAMILLO AGUDELO	43596709
26	834-032	LOS VIDRIOSOS	HAROLD DAVID AYALA PALENCIA	1063296723
27	834-034	VIENTOS DE BUENOS AIRES	PABLO ANDRÉS VALENCIA MARÍN	1036637850
28	834-035	CON LA TROVA CUENTAS	HERNÁN ALONSO GALEANO MONTOYA	98587309
29	834-036	TANGO QUE TE QUIERO TANGO	DIANA CAROLINA GRANDA MAZO	21562936
30	834-037	LOS NUEVOS LENGUAJES DEL SAXOFÓN	MABEL LORENA RIOS GOMEZ	1128408147
31	834-038	TOM SAWYER Y HUCKLEBERRY FINN	CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2
32	834-039	LOCLOWN	NIDIER DE JESUS SILVA RIVERA	1017137248
33	834-040	AIRES COLOMBIANOS	JONNY ALEXANDER PASOS VILLA	98570635
34	834-041	UNIVERSO SONORO	JUAN ESTEBAN PIEDRAHÍTA RESTREPO	8027342
35	834-042	LA VIDA Y EL TANGO	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425
36	834-043	DE MARCHA EN MEDELLÍN	GRAN BANDA DRUM & BUGLE CORPS	900943136-4
37	834-044	EL SON DE LA HABANA	TRINO SORIA GARCIA	317117



Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO
38	834-045	SUSUNE "UNA FALDA BIEN PUESTA"	MANUELA CORDOBA ARANGO	1214734280
39	834-046	FANTASÍA ARGENTINA TANGO	CORPORACION FANTASIA ARGENTINA TANGO	901148946-7
40	834-047	LATIDOS	RUBEN DAVID PEÑA GOMEZ	71229749
41	834-048	INTEGRACIÓN, DIVERSIDAD, CAMINOS QUE CONVERGEN EN NUESTRO PROYECTO MODULAR. ENTRE DEBUSSY, Y LOS ENCANTOS DE «LA REBELIÓN DE LOS GENES»	CARLOS ALBERTO PARRA VIEJO	454452
42	834-049	TROVANDO EN TU COMUNA	JOSE HUMBERTO CARO MUÑOZ	71050895
43	834-051	SIMPLEMENTE TANGO	CARMEN ISABEL USUGA SAMUDIO	51796650
44	834-053	LAS COMADRES	ANGELA RENDON ÑUNGO	1128280175
45	834-054	SWING COLOMBIANO RED MOON JAZZ	EDWIN ALBERTO BERMÚDEZ FLÓREZ	8433472
46	834-055	EL MUNDO DE LOS DULCES	SARA MARIA ARBOLEDA ARTEAGA	1037634081
47	834-056	AMOR EN TIEMPOS DE DIVERSIDAD	ERIKA MARCELA MOLINA JARAMILLO	1214733205
48	834-057	INVOLUNTARIO	MARA ALEJANDRA BOTERO PEREZ	1040754389
49	834-058	TROILO POR SIEMPRE	FABIO ANDRES SANCHEZ	1013586330
50	834-059	ALICIA SE CUIDA SOLA (TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR)	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ABIERTO	900932218-2
51	834-060	"MEDITERRÁNEO: DESDE EGIPTO HASTA ESPAÑA"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9
52	834-062	JUGUETES DE NAVIDAD 2022	JORGE IVAN TOBON GOMEZ	71622996
53	834-063	JOSEFINA LA CANTORA DEL PUEBLO DE LOS RATONES	TANIA GRANDA VALLEJO	39186388
54	834-064	LA TERNURA DEL ABUELO	CRISTIAN JONATAN VILLALBA GIRALDO	98766437
55	834-065	DIARIO DE UNA PAYASA	CORPORACIÓN CULTURAL AGITE	900888470-4
56	834-066	AL NATURAL	LEYSON EMILSON BEJARANO VALENCIA	1077466898
57	834-068	LUCES DE CALLE	JUAN FERNANDO CASTRILLÓN ALZATE	70330017
58	834-069	TANGOS DE AMOR DE LOCURA DE MUERTE	JOHN FREDIS RENDÓN OSORIO	18418055
59	834-070	MAR ADENTRO	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	812594613091989
60	834-071	LOS COLORES DE LA MUSICA	FABIAN ALBERTO HERNANDEZ ALVAREZ	91078459
61	834-072	MUSICA POPULAR CALLEJERA	ROGELIO ANTONIO FRANCO ARANGO	70300878





Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	NÚMERO DE DOCUMENTO
62	834-073	SOMOS LATINOAMÉRICA ANTIOQUIA, LAS CUERDAS DE AMÉRICA	JOSE MARIO CORDOBA CAÑON	80022337
63	834-074	GRANDE ES MI FOLCLOR	LUIS FERNANDO BLANQUICETH TORRES	11172201
64	834-075	BEAT JEY "QUE VIVA ÁFRICA, QUE VIVA EL CHOCÓ"	YESID SERNA ASPRILLA	1041202250
65	834-076	CONCIERTO MÚSICO - ESCÉNICO LA BANDADA	MARIA ALEJANDRA PULGARÍN MARTÍNEZ	1037643639
66	834-077	PERFORMANCE LA GÁRGOLA	MARY ALEJANDRA GUTIÉRREZ GONZALEZ	43970477
67	834-079	PALABRAS FLOTANTES	NATALIA SERNA MARÍN	1017260950
68	834-080	HOMO FEMINA	LISSETT LUCIA HERRERA ROBINSON	32109966
69	834-081	RAQUEL - PASEO EN CARRO A LA COSTA	JUAN JOSÉ ARIAS GIL	1216726716
70	834-082	CONCIERTO ARVAK LIVE PERFORMANCE	ERIC DANIEL DAZA RIABOVA	1037614844
71	834-084	CAOS ESPECTACULO DE CIRCO Y TEATRO	NADIER ALONSO PALACIO	98635273
72	834-085	PORROS, GAITAS Y CUMBIAS	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960
73	834-086	CUENTOS DE HOMBRES Y MUJERES	ANA YARENIS ARANGO MUÑOZ	1017125974
74	834-087	NARRATIVAS SIN CAMINANTES	MIGUEL ANGEL BEDOYA GIRALDO	1017224470
75	834-088	MUJERES AL REDEDOR DEL FUEGO	MARÍA JIMÉNEZ DE VALENCIA	39170061
76	834-089	DAMBÉ	JOSE ANDRES BEJARANO ROVIRA	1152440583
77	834-090	CUANDO EL JAZZ SUENA, HISTORIAS LLEVA	EHILIN VICTORIA PEÑA TORREGROSA	32143303
78	834-091	¿QUIEN TIENE TU AMOR?	LUISA FERNANDA CARMONA MONTOYA	43976902
79	834-092	VAIVÉN PERFORMANCE	JUAN DAVID MEDRANO GIRALDO	1039458726
80	834-093	NO COSAS	KELLY JENNITH DITELL CORREA	43979463

Que de las propuestas recibidas se realizó verificación de documentos administrativos y técnicos, publicándose el primer informe el día 10 de mayo de 2022, en el cual se dio traslado a los participantes por el término de dos (2) días hábiles a fin de que subsanaran requisitos y allegaran las observaciones a las que hubiera lugar. El día 13 de mayo de 2022, se publicó el informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos en el cual se determinó que de las ochenta (80) propuestas recibidas, sesenta y cuatro (64) propuesta quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados y dieciséis (16) propuestas resultaron rechazadas, así:

Habilitadas para evaluación de los jurados: sesenta y cuatro (64) propuestas:

Artes plásticas, cuatro (4) propuestas.





Alcaldía de Medellín

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-014	EXPOSICIÓN PICTÓRICA NATURALEZA EN ÉXTASIS	ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ	43154123
2	834-018	MUESTRA EN VIVO DEL LABORATORIO DE REÚSO DE MOBILIARIO	LUIS FELIPE MERINO PALACIO	1039458684
3	834-019	"IMPRESIONES HISTÓRICAS DEL CENTRO DE MEDELLÍN"	JULIÁN ANDRÉS MESA GRAJALES	15371066
4	834-057	INVOLUNTARIO	MARA ALEJANDRA BOTERO PEREZ	1040754389

Cuentería, cuatro (4) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-001	"SOMOS PIRATAS"	ANGEE MELISSA PINZÓN RESTREPO	1020467705
2	834-053	LAS COMADRES	ANGELA RENDON ÑUNGO	1128280175
3	834-086	CUENTOS DE HOMBRES Y MUJERES	ANA YARENIS ARANGO MUÑOZ	1017125974
4	834-088	MUJERES AL REDEDOR DEL FUEGO	MARÍA JIMÉNEZ DE VALENCIA	39170061

Danza clásica, ballet, danza contemporánea o moderna, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-047	LATIDOS	RUBEN DAVID PEÑA GOMEZ	71229749
2	834-055	EL MUNDO DE LOS DULCES	SARA MARIA ARBOLEDA ARTEAGA	1037634081

Música Fusión, Urbana, Rock, Hip Hop, Reggae y Músicas del mundo, veinte (20) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-003	CLANDES MUSIC	MARIA ELIZABETH VARGAS CASTAÑO	43099138
2	834-007	VIVIR EN UNA CANCIÓN.	CRISTIAN CAMILO GIRALDO MARULANDA	1020478049
3	834-008	AUTOR ANÓNIMO: EN LA CASA	SEBASTIÁN ECHEVERRY SOSSA	1017151613
4	834-015	PAVLO: EL ETERNO RETORNO ACUSTIC LIVE	JUAN PABLO MERINO PALACIO	1152220456
5	834-016	DE-MENTE	JOHNNATAN DURANGO MORA	71275580
6	834-022	"LA VOZ QUE LA CALLE NO PUDO CALLAR"	FUNDACIÓN RAULITO LEY "SUEÑOS URBANOS"	900745169-8
7	834-025	LA FIERA HIPHOP	CATALINA GUTIÉRREZ RESTREPO	32295896





Alcaldía de Medellín

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
8	834-026	ESCRIBIENDO MI DESTINO	JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO	1128427664
9	834-041	UNIVERSO SONORO	JUAN ESTEBAN PIEDRAHÍTA RESTREPO	8027342
10	834-044	EL SON DE LA HABANA	TRINO SORIA GARCIA	317117
11	834-048	INTEGRACIÓN, DIVERSIDAD, CAMINOS QUE CONVERGEN EN NUESTRO PROYECTO MODULAR. ENTRE DEBUSSY, Y LOS ENCANTOS DE «LA REBELIÓN DE LOS GENES»	CARLOS ALBERTO PARRA VIEJO	454452
12	834-060	“MEDITERRÁNEO: DESDE EGIPTO HASTA ESPAÑA”	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9
13	834-066	AL NATURAL	LEYSON EMILSON BEJARANO VALENCIA	1077466898
14	834-068	LUCES DE CALLE	JUAN FERNANDO CASTRILLÓN ALZATE	70330017
15	834-074	GRANDE ES MI FOLCLOR	LUIS FERNANDO BLANQUICETH TORRES	11172201
16	834-075	BEAT JEY "QUE VIVA ÁFRICA, QUE VIVA EL CHOCÓ"	YESID SERNA ASPRILLA	1041202250
17	834-076	CONCIERTO MÚSICO - ESCÉNICO LA BANDADA	MARIA ALEJANDRA PULGARÍN MARTÍNEZ	1037643639
18	834-079	PALABRAS FLOTANTES	NATALIA SERNA MARÍN	1017260950
19	834-081	RAQUEL - PASEO EN CARRO A LA COSTA	JUAN JOSÉ ARIAS GIL	1216726716
20	834-090	CUANDO EL JAZZ SUENA, HISTORIAS LLEVA	EHILIN VICTORIA PEÑA TORREGROSA	32143303

Músicas tradicionales y/o étnicas, seis (6) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-020	AGUAPACHÁ, UN RECORRIDO MUSICAL POR NUESTRAS TRADICIONES	JUAN PABLO MUÑETON CADAVID	1035435255
2	834-021	“SUENA A PACÍFICO”	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151
3	834-023	SERENATA COLOMBIANA	LUIS HERIBERTO BENJUMEA ZULUAGA	71651992
4	834-040	AIRES COLOMBIANOS	JONNY ALEXANDER PASOS VILLA	98570635
5	834-085	PORROS, GAITAS Y CUMBIAS	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960
6	834-089	DAMBÉ	JOSE ANDRES BEJARANO ROVIRA	1152440583





Alcaldía de Medellín

Performance, siete (7) propuestas.

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-056	AMOR EN TIEMPOS DE DIVERSIDAD	ERIKA MARCELA MOLINA JARAMILLO	1214733205
2	834-064	LA TERNURA DEL ABUELO	CRISTIAN JONATAN VILLALBA GIRALDO	98766437
3	834-070	MAR ADENTRO	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	812594613091989
4	834-077	PERFORMANCE LA GÁRGOLA	MARY ALEJANDRA GUTIÉRREZ GONZALEZ	43970477
5	834-080	HOMO FEMINA	LISSETT LUCIA HERRERA ROBINSON	32109966
6	834-082	CONCIERTO ARVAK LIVE PERFORMANCE	ERIC DANIEL DAZA RIABOVA	1037614844
7	834-092	VAIVÉN PERFORMANCE	JUAN DAVID MEDRANO GIRALDO	1039458726

Tango, siete (7) propuestas.

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-012	DOWNZANDO UN TANGO	LUIS FERNANDO ARROYAVE HINCAPIE	98555072
2	834-031	DEL AMOR AL TANGO	IDALY PATRICIA JARAMILLO AGUDELO	43596709
3	834-042	LA VIDA Y EL TANGO	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425
4	834-051	SIMPLEMENTE TANGO	CARMEN ISABEL USUGA SAMUDIO	51796650
5	834-058	TROILO POR SIEMPRE	FABIO ANDRES SANCHEZ	1013586330
6	834-069	TANGOS DE AMOR DE LOCURA DE MUERTE	JOHN FREDIS RENDÓN OSORIO	18418055
7	834-091	¿QUIEN TIENE TU AMOR'	LUISA FERNANDA CARMONA MONTOYA	43976902

Teatro infantil y familiar, once (11) propuestas.

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-009	LOS DETECTIVES Y EL MISTERIO DEL COLLAR DE AGUA	JULIAN MUÑOZ CARDONA	1036607184
2	834-010	UN SUEÑO LLAMADO CIRCO	YILDA ANED VALENCIA GOMEZ	43824246
3	834-011	LA HEROA	DIEGO MAURICIO TAFUR ARCILA	98625614
4	834-024	EL DIABLO EN CUARENTENA	ADRIANA MARIA VASQUEZ SANTA	43610442
5	834-028	AQUA	MERYAN SALDARRIAGA ROBLEDO	52894337





Alcaldía de Medellín

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
6	834-038	TOM SAWYER Y HUCKLEBERRY FINN	CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2
7	834-039	LOCLOWN	NIDIER DE JESUS SILVA RIVERA	1017137248
8	834-059	ALICIA SE CUIDA SOLA (TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR)	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ABIERTO	900932218-2
9	834-062	JUGUETES DE NAVIDAD 2022	JORGE IVAN TOBON GOMEZ	71622996
10	834-065	DIARIO DE UNA PAYASA	CORPORACIÓN CULTURAL AGITE	900888470-4
11	834-084	CAOS ESPECTACULO DE CIRCO Y TEATRO	NADIER ALONSO PALACIO	98635273

Trova, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	834-030	MUSEO DE LA TROVA	IVAN ALBERTO GIRALDO LOPERA	71691994
2	834-035	CON LA TROVA CUENTAS	HERNÁN ALONSO GALEANO MONTOYA	98587309
3	834-049	TROVANDO EN TU COMUNA	JOSE HUMBERTO CARO MUÑOZ	71050895

Rechazadas: dieciséis (16) propuestas,

Artes plásticas, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-087	NARRATIVAS SIN CAMINANTES	MIGUEL ANGEL BEDOYA GIRALDO	1017224470	No subsanó el RUT actualizado a 2013 o años posteriores. No se acepta RUT en trámite, borrador ni con contraseña. El documento suministrado solicita contraseña.

Danza clásica, ballet, danza contemporánea o moderna, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-045	SUSUNE "UNA FALDA BIEN PUESTA"	MANUELA CORDOBA ARANGO	1214734280	No subsanó la declaración de residencia para grupo conformado correctamente diligenciada. Faltan los números de cédulas de los integrantes.





Alcaldía de Medellín

Música Fusión, Urbana, Rock, Hip Hop, Reggae y Músicas del mundo, cuatro (4) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-032	LOS VIDRIOSOS	HAROLD DAVID AYALA PALENCIA	1063296723	Presentan esta misma propuesta en la línea de circulación local - Creatividad en el espacio público, código de inscripción 833-006, lo cual no está permitido. El lineamiento establece como causal de rechazo: "Cuando se presente la misma propuesta a varias líneas, ya sea como persona natural, persona jurídica, grupo conformado o integrante de un grupo conformado. En este caso las propuestas serán rechazadas".
2	834-037	LOS NUEVOS LENGUAJES DEL SAXOFÓN	MABEL LORENA RIOS GOMEZ	1128408147	El tipo de participante no corresponde con el perfil requerido en la categoría en la cual participa. Esta categoría es solo es para grupos de 2 integrantes en adelante pero su propuesta es de solista con grupo acompañante. Esta categoría no aplica para solitas.
3	834-054	SWING COLOMBIANO RED MOON JAZZ	EDWIN ALBERTO BERMÚDEZ FLÓREZ	8433472	El tipo de participante no corresponde con el perfil requerido en la categoría en la cual participa. Esta categoría es solo es para grupos de 2 integrantes en adelante, pero se inscribe como persona natural y entrega solo documentos que corresponden a dicho perfil.
4	834-073	SOMOS LATINOAMÉRICA ANTIOQUIA, LAS CUERDAS DE AMÉRICA	JOSE MARIO CORDOBA CAÑON	80022337	El tipo de participante no corresponde con el perfil requerido en la categoría en la cual participa. Esta categoría es solo es para grupos de 2 integrantes en adelante, pero se inscribe como persona natural y no aporta carta de conformación de grupo.

Performance, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-093	NO COSAS	KELLY JENNITH DITELL CORREA	43979463	Presentó esta misma propuesta en la línea de circulación local - Creatividad en el espacio público, código de inscripción 833-189, lo cual no está permitido. El lineamiento establece como causal de rechazo: "Cuando se presente la misma propuesta a varias líneas, ya sea como persona natural, persona jurídica, grupo conformado o integrante de un grupo conformado. En este caso las propuestas serán rechazadas".





Alcaldía de Medellín

Tango, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-034	VIENTOS DE BUENOS AIRES	PABLO ANDRÉS VALENCIA MARÍN	1036637850	El tipo de participante no corresponde con el perfil requerido en la categoría en la cual participa. Esta categoría es solo es para grupos de 2 a 4 integrantes, pero su propuesta es de solista con grupo acompañante. Esta categoría no aplica para solitas.
2	834-036	TANGO QUE TE QUIERO TANGO	DIANA CAROLINA GRANDA MAZO	21562936	El tipo de participante no corresponde con el perfil requerido en la categoría en la cual participa. Esta categoría es solo es para grupos de 2 a 4 integrantes, pero su propuesta es de solista con grupo acompañante. Esta categoría no aplica para solitas.
3	834-046	FANTASÍA ARGENTINA TANGO	CORPORACION FANTASIA ARGENTINA TANGO	901148946-7	No subsanó certificado de existencia y representación legal de la entidad con fecha de expedición menor a treinta (30) días de la fecha de cierre de la convocatoria.

Teatro infantil y familiar, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-063	JOSEFINA LA CANTORA DEL PUEBLO DE LOS RATONES	TANIA GRANDA VALLEJO	39186388	El tipo de participante no corresponde con el perfil requerido en la categoría en la cual participa. Esta categoría es solo es para grupos de 3 a 6 integrantes, pero se inscribe como persona natural y entrega solo documentos que corresponden a dicho perfil.

No seleccionan la modalidad, cinco (5) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	834-002	SIR YELLOW TRIP	MARCO FACELLI	335795	El participante no presenta formato de propuesta técnica, siendo este un documento técnico no subsanable. Además, el grupo no cumple con el requisito de residencia en Medellín establecido en el lineamiento.





Alcaldía de Medellín

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2	834-004	MEDELLÍN: PERIFERIA EN LLAMAS	JHENY FERNANDA DUQUE DUQUE	1000532235	La participante se inscribió en una línea diferente a la que presenta en el formato de propuesta. Dicho documento no se encuentra completamente diligenciado y no es posible identificar la modalidad en la que participa.
3	834-043	DE MARCHA EN MEDELLÍN	GRAN BANDA DRUM & BUGLE CORPS	900943136-4	El participante se inscribió en una línea diferente a la que presenta en el formato de propuesta. Se presentan a la modalidad de bandas de marcha, la cual no se encuentra ofertada en la presente línea.
4	834-071	LOS COLORES DE LA MUSICA	FABIAN ALBERTO HERNANDEZ ALVAREZ	91078459	El participante se inscribió en una línea diferente a la que presenta en el formato de propuesta. Se presenta a la modalidad de cantautores, la cual no se encuentra ofertada en la presente línea. La carpeta del drive que tiene el enlace del video, no tiene ningún archivo. No adjuntó declaración de residencia.
5	834-072	MUSICA POPULAR CALLEJERA	ROGELIO ANTONIO FRANCO ARANGO	70300878	El participante se inscribió en una línea diferente a la que presenta en el formato de propuesta. Se presenta a la modalidad de música popular en homenaje a la retreta dominical, la cual no se encuentra ofertada en la presente línea. No aporta copia de las cédulas de los integrantes del grupo.

Que mediante la Resolución N° 202250073577 de 2022, se nombraron los jurados de la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA.**

Que los jurados evaluaron las propuestas asignadas de acuerdo a las condiciones previstas inicialmente en los lineamientos y de conformidad con los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Calidad técnica	Aspectos técnicos, escénicos, visuales o estéticos de la propuesta, con relación a su desarrollo, contenidos integrales y solidez estructural; y la relación entre creador/obra desde su formulación conceptual y artística. Documento vinculado: Resumen de la propuesta, Muestra en video, y Página web o redes sociales del proponente	35
Calidad interpretativa	Tratamiento de las ideas artísticas, así como el desarrollo y el proceso creativo. Documento vinculado:	35





Alcaldía de Medellín

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Resumen de la propuesta, Muestra en video, y Página web o redes sociales del proponente	
Creatividad	Se entiende por creatividad obras y propuestas que en su contenido propongan nuevas formas, procesos, narrativas y técnicas. Documento vinculado: Resumen de la propuesta, Muestra en video, y Página web o redes sociales del proponente	20
Trayectoria	Experiencia, proyectos, obras, reconocimientos, y proceso artístico o cultural del artista o del grupo que presenta la propuesta. Documento vinculado: Hoja de vida, y Página web o redes sociales del proponente	10
TOTAL		100

Que el puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de setenta (70) puntos.

Que las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

Artes plásticas, cuatro (4) propuestas.

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Catalina María Calle Arango	Jurado 2 Paola Valentina Monsalve Ramírez	Jurado 3 Daniela Giraldo Ospina	Puntaje final
1	834-014	EXPOSICIÓN PICTÓRICA NATURALEZA EN ÉXTASIS	ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ	43154123	96	95	95	95,33
2	834-057	INVOLUNTARIO	MARA ALEJANDRA BOTERO PEREZ	1040754389	85	100	90	91,67
3	834-019	"IMPRESIONES HISTÓRICAS DEL CENTRO DE MEDELLÍN"	JULIÁN ANDRÉS MESA GRAJALES	15371066	85	65	90	80,00
4	834-018	MUESTRA EN VIVO DEL LABORATORIO DE REÚSO DE MOBILIARIO	LUIS FELIPE MERINO PALACIO	1039458684	74	34	83	63,67





Alcaldía de Medellín

Cuentería, cuatro (4) propuestas.

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Duván Chavarría Amaya	Jurado 2 Wilder Alexis Lopera Gómez	Jurado 3 Fabián David Ortiz	Puntaje final
1	834-086	CUENTOS DE HOMBRES Y MUJERES	ANA YARENIS ARANGO MUÑOZ	1017125974	89	89	78	85,33
2	834-001	"SOMOS PIRATAS"	ANGEE MELISSA PINZÓN RESTREPO	1020467705	91	94	70	85,00
3	834-088	MUJERES AL REDEDOR DEL FUEGO	MARÍA JIMÉNEZ DE VALENCIA	39170061	83	91	72	82,00
4	834-053	LAS COMADRES	ANGELA RENDON ÑUNGO	1128280175	83	86	40	69,67

Danza clásica, ballet, danza contemporánea o moderna, dos (2) propuestas.

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Diana Carolina Palacio V	Jurado 2 Margarita María Restrepo Vélez	Jurado 3 Ronald Alexis Restrepo Giraldo	Puntaje final
1	834-047	LATIDOS	RUBEN DAVID PEÑA GOMEZ	71229749	86	96	96	92,67
2	834-055	EL MUNDO DE LOS DULCES	SARA MARIA ARBOLEDA ARTEAGA	1037634081	86	88	90	88,00

Música Fusión, Urbana, Rock, Hip Hop, Reggae y Músicas del mundo, diecinueve (19) propuestas.

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Fabio Alberto Garrido Montiel	Jurado 2 Ana María Arias Vélez	Jurado 3 Juan Felipe Grajales Mejía	Puntaje final
1	834-025	LA FIERA HIPHOP	CATALINA GUTIÉRREZ RESTREPO	32295896	98	100	94	97,33
2	834-060	"MEDITERRÁNEO: DESDE EGIPTO HASTA ESPAÑA"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9	96	100	91	95,67
3	834-008	AUTOR ANÓNIMO: EN LA CASA	SEBASTIÁN ECHEVERRY SOSSA	1017151613	96	97	92	95,00





Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Fabio Alberto Garrido Montiel	Jurado 2 Ana María Arias Vélez	Jurado 3 Juan Felipe Grajales Mejía	Puntaje final
4	834-079	PALABRAS FLOTANTES	NATALIA SERNA MARÍN	1017260950	97	100	87	94,67
5	834-044	EL SON DE LA HABANA	TRINO SORIA GARCIA	317117	99	95	89	94,33
6	834-076	CONCIERTO MÚSICO - ESCÉNICO LA BANDADA	MARIA ALEJANDRA PULGARÍN MARTÍNEZ	1037643639	98	93	91	94,00
7	834-015	PAVLO: EL ETERNO RETORNO ACUSTIC LIVE	JUAN PABLO MERINO PALACIO	1152220456	96	98	87	93,67
8	834-066	AL NATURAL	LEYSON EMILSON BEJARANO VALENCIA	1077466898	94	95	89	92,67
9	834-016	DE-MENTE	JOHNNATAN DURANGO MORA	71275580	94	100	91	95,00
10	834-075	BEAT JEY "QUE VIVA ÁFRICA, QUE VIVA EL CHOCÓ"	YESID SERNA ASPRILLA	1041202250	93	95	87	91,67
11	834-048	INTEGRACIÓN, DIVERSIDAD, CAMINOS QUE CONVERGEN EN NUESTRO PROYECTO MODULAR. ENTRE DEBUSSY, Y LOS ENCANTOS DE «LA REBELIÓN DE LOS GENES»	CARLOS ALBERTO PARRA VIEJO	454452	97	85	92	91,33
12	834-090	CUANDO EL JAZZ SUENA, HISTORIAS LLEVA	EHILIN VICTORIA PEÑA TORREGROSA	32143303	97	85	85	89,00
13	834-041	UNIVERSO SONORO	JUAN ESTEBAN PIEDRAHÍTA RESTREPO	8027342	97	85	80	87,33
14	834-026	ESCRIBIENDO MI DESTINO	JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO	1128427664	98	65	93	85,33
15	834-003	CLANDES MUSIC	MARIA ELIZABETH VARGAS CASTAÑO	43099138	97	73	93	87,67
16	834-068	LUCES DE CALLE	JUAN FERNANDO CASTRILLÓN ALZATE	70330017	97	80	75	84,00





Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Fabio Alberto Garrido Montiel	Jurado 2 Ana María Arias Vélez	Jurado 3 Juan Felipe Grajales Mejía	Puntaje final
17	834-007	VIVIR EN UNA CANCIÓN	CRISTIAN CAMILO GIRALDO MARULANDA	1020478049	88	83	80	83,67
18	834-074	GRANDE ES MI FOLCLOR	LUIS FERNANDO BLANQUICETH TORRES	11172201	94	70	85	83,00
19	834-022	"LA VOZ QUE LA CALLE NO PUDO CALLAR"	FUNDACIÓN RAULITO LEY "SUEÑOS URBANOS"	900745169-8	60	40	52	50,67

Músicas tradicionales y/o étnicas, seis (6) propuestas.

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 David Gómez Cadauid	Jurado 2 Diego Zapata Rivera	Jurado 3 William Felipe Palacio Villa	Puntaje final
1	834-040	AIRES COLOMBIANOS	JONNY ALEXANDER PASOS VILLA	98570635	90	91	92	91,00
2	834-021	"SUENA A PACÍFICO"	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	90	92	89	89,50
3	834-089	DAMBÉ	JOSE ANDRES BEJARANO ROVIRA	1152440583	75	85	92	84,00
4	834-023	SERENATA COLOMBIANA	LUIS HERIBERTO BENJUMEA ZULUAGA	71651992	74	90	84	82,67
5	834-085	PORROS, GAITAS Y CUMBIAS	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960	70	80	86	78,67
6	834-020	AGUAPACHÁ, UN RECORRIDO MUSICAL POR NUESTRAS TRADICIONES	JUAN PABLO MUÑETON CADAVID	1035435255	70	76	85	77,00





Alcaldía de Medellín

Performance, siete (7) propuestas.

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Duván Chavarría Amaya	Jurado 2 Wilder Alexis Lopera Gómez	Jurado 3 Fabián David Ortiz	Puntaje final
1	834-092	VAIVÉN PERFORMANCE	JUAN DAVID MEDRANO GIRALDO	1039458726	90	100	98	96,00
2	834-077	PERFORMANCE LA GÁRGOLA	MARY ALEJANDRA GUTIÉRREZ GONZALEZ	43970477	92	94	96	94,00
3	834-080	HOMO FEMINA	LISSETT LUCIA HERRERA ROBINSON	32109966	85	89	90	88,00
4	834-070	MAR ADENTRO	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	812594613091989	73	78	83	78,00
5	834-056	AMOR EN TIEMPOS DE DIVERSIDAD	ERIKA MARCELA MOLINA JARAMILLO	1214733205	65	73	93	77,00
6	834-082	CONCIERTO ARVAK LIVE PERFORMANCE	ERIC DANIEL DAZA RIABOVA	1037614844	65	79	85	76,33
7	834-064	LA TERNURA DEL ABUELO	CRISTIAN JONATAN VILLALBA GIRALDO	98766437	75	75	72	74,00

Tango, siete (7) propuestas.

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 David Gómez Cadavid	Jurado 2 Diego Zapata Rivera	Jurado 3 William Felipe Palacio Villa	Puntaje final
1	834-051	SIMPLEMENTE TANGO	CARMEN ISABEL USUGA SAMUDIO	51796650	90	93	91	91,33
2	834-042	LA VIDA Y EL TANGO	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425	83	95	92	90,00
3	834-091	¿QUIEN TIENE TU AMOR'	LUISA FERNANDA CARMONA MONTOYA	43976902	85	89	83	85,67





Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 David Gómez Cadauid	Jurado 2 Diego Zapata Rivera	Jurado 3 William Felipe Palacio Villa	Puntaje final
4	834-012	DOWNZANDO UN TANGO	LUIS FERNANDO ARROYAVE HINCAPIE	98555072	82	90	76	82,67
5	834-058	TROILO POR SIEMPRE	FABIO ANDRES SANCHEZ	1013586330	72	70	72	71,33
6	834-069	TANGOS DE AMOR DE LOCURA DE MUERTE	JOHN FREDIS RENDÓN OSORIO	18418055	71	62	60	64,33
7	834-031	DEL AMOR AL TANGO	IDALY PATRICIA JARAMILLO AGUDELO	43596709	65	60	62	62,33

Teatro infantil y familiar, once (11) propuestas.

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Duván Chavarría Amaya	Jurado 2 Wilder Alexis Lopera Gómez	Jurado 3 Fabián David Ortiz	Puntaje final
1	834-028	AQUA	MERYAN SALDARRIAGA ROBLEDO	52894337	97	100	90	95,67
2	834-009	LOS DETECTIVES Y EL MISTERIO DEL COLLAR DE AGUA	JULIAN MUÑOZ CARDONA	1036607184	90	91	91	90,67
3	834-065	DIARIO DE UNA PAYASA	CORPORACIÓN CULTURAL AGITE	900888470-4	85	98	89	90,67
4	834-024	EL DIABLO EN CUARENTENA	ADRIANA MARIA VASQUEZ SANTA	43610442	94	84	92	90,00
5	834-059	ALICIA SE CUIDA SOLA (TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR)	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ABIERTO	900932218-2	92	79	93	88,00
6	834-010	UN SUEÑO LLAMADO CIRCO	YILDA ANED VALENCIA GOMEZ	43824246	88	81	89	86,00





Alcaldía de Medellín

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Duván Chavarría Amaya	Jurado 2 Wilder Alexis Lopera Gómez	Jurado 3 Fabián David Ortiz	Puntaje final
7	834-039	LOCLOWN	NIDIER DE JESUS SILVA RIVERA	1017137248	80	84	89	84,33
8	834-038	TOM SAWYER Y HUCKLEBERRY FINN	CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2	86	76	89	83,67
9	834-011	LA HEROA	DIEGO MAURICIO TAFUR ARCILA	98625614	80	74	90	81,33
10	834-062	JUGUETES DE NAVIDAD 2022	JORGE IVAN TOBON GOMEZ	71622996	75	71	89	78,33
11	834-084	CAOS ESPECTACULO DE CIRCO Y TEATRO	NADIER ALONSO PALACIO	98635273	70	70	87	75,67

Trova, tres (3) propuestas.

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 David Gómez Cadavid	Jurado 2 Diego Zapata Rivera	Jurado 3 William Felipe Palacio Villa	Puntaje final
1	834-035	CON LA TROVA CUENTAS	HERNÁN ALONSO GALEANO MONTOYA	98587309	85	85	89	86,33
2	834-030	MUSEO DE LA TROVA	IVAN ALBERTO GIRALDO LOPERA	71691994	86	83	86	85,00
3	834-049	TROVANDO EN TU COMUNA	JOSE HUMBERTO CARO MUÑOZ	71050895	72	75	77	74,67

Que durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.

Que de acuerdo con los lineamientos de la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022 en la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA**, los aspirantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a las propuestas con el mayor puntaje, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento, incompatibilidad y prohibiciones de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad, incompatibilidad e impedimento el estímulo se otorgará al participante con la propuesta que siga





Alcaldía de Medellín

en puntaje y que no haya resultado beneficiado, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

Artes plásticas.

Formato: 1 a 4 integrantes, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-014	EXPOSICIÓN PICTÒRICA NATURALEZA EN ÉXTASIS	ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ	43154123	95,33	\$2.500.000
2	834-057	INVOLUNTARIO	MARA ALEJANDRA BOTERO PEREZ	1040754389	91,67	\$2.500.000

Cuentería.

Formato: 2 a 3 integrantes, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-086	CUENTOS DE HOMBRES Y MUJERES	ANA YARENIS ARANGO MUÑOZ	1017125974	85,33	\$1.500.000
2	834-001	"SOMOS PIRATAS"	ANGEE MELISSA PINZÓN RESTREPO	1020467705	85,00	\$1.500.000

Danza clásica, ballet, danza contemporánea o moderna.

Formato: 4 a 6 integrantes, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-047	LATIDOS	RUBEN DAVID PEÑA GOMEZ	71229749	92,67	\$2.900.000

Música Fusión, Urbana, Rock, Hip Hop, Reggae y Músicas del mundo.

Formato: 2 a 3 integrantes, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-044	EL SON DE LA HABANA	TRINO SORIA GARCIA	317117	94,33	\$2.700.000
2	834-075	BEAT JAY "QUE VIVA ÁFRICA, QUE VIVA EL CHOCÓ"	YESID SERNA ASPRILLA	1041202250	91,67	\$2.700.000
3	834-026	ESCRIBIENDO MI DESTINO	JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO	1128427664	85,33	\$2.700.000





Alcaldía de Medellín

Formato: 4 a 6 integrantes, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-025	LA FIERA HIPHOP	CATALINA GUTIÉRREZ RESTREPO	32295896	97,33	\$3.400.000
2	834-060	"MEDITERRÁNEO: DESDE EGIPTO HASTA ESPAÑA"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9	95,67	\$3.400.000
3	834-008	AUTOR ANÓNIMO: EN LA CASA	SEBASTIÁN ECHEVERRY SOSSA	1017151613	95,00	\$3.400.000

Músicas tradicionales y/o étnicas.

Formato: 4 a 6 integrantes, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-040	AIRES COLOMBIANOS	JONNY ALEXANDER PASOS VILLA	98570635	91,00	\$3.400.000

Performance.

Formato: 1 a 4 integrantes, cuatro (4) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-092	VAIVÉN PERFORMANCE	JUAN DAVID MEDRANO GIRALDO	1039458726	96,00	\$1.400.000
2	834-077	PERFORMANCE LA GÁRGOLA	MARY ALEJANDRA GUTIÉRREZ GONZALEZ	43970477	94,00	\$1.400.000
3	834-080	HOMO FEMINA	LISSETT LUCIA HERRERA ROBINSON	32109966	88,00	\$1.400.000
4	834-070	MAR ADENTRO	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	1214733205	78,00	\$1.400.000

Tango.

Formato: 2 a 4 integrantes, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-051	SIMPLEMENTE TANGO	CARMEN ISABEL USUGA SAMUDIO	51796650	91,33	\$2.900.000
2	834-042	LA VIDA Y EL TANGO	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425	90,00	\$2.900.000
3	834-091	¿QUIEN TIENE TU AMOR'	LUISA FERNANDA CARMONA MONTOYA	43976902	85,67	\$2.900.000





Alcaldía de Medellín

Teatro infantil y familiar.

Formato: 3 a 6 integrantes, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-028	AQUA	MERYAN SALDARRIAGA ROBLEDO	52894337	95,67	\$3.400.000

Trova.

Formato: 2 integrantes, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-035	CON LA TROVA CUENTAS	HERNÁN ALONSO GALEANO MONTOYA	98587309	86,33	\$1.150.000
2	834-030	MUSEO DE LA TROVA	IVAN ALBERTO GIRALDO LOPERA	71691994	85,00	\$1.150.000

Que de conformidad con lo establecido en el lineamiento de **Estímulos a la circulación local - Creatividad en la Red de Espacios para la Creación y Exhibición de las Artes E-CREA**, “si una modalidad se declara desierta o sin participantes que tengan el puntaje mínimo para estar en la lista de elegibles, el recurso se redistribuirá en las áreas afines, hasta agotarlo, siempre y cuando alcance a cubrir el valor definido para cada modalidad”. Luego de realizar la distribución de estímulos por modalidades, se distribuye el remanente disponible, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO	MODALIDAD
1	834-016	DE-MENTE	JOHNNATAN DURANGO MORA	71275580	95,00	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo
2	834-079	PALABRAS FLOTANTES	NATALIA SERNA MARÍN	1017260950	94,67	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo
3	834-076	CONCIERTO MÚSICO - ESCÉNICO LA BANDADA	MARIA ALEJANDRA PULGARÍN MARTÍNEZ	1037643639	94,00	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo
4	834-015	PAVLO: EL ETERNO RETORNO ACUSTIC LIVE	JUAN PABLO MERINO PALACIO	1152220456	93,67	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo

Que para la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA**, luego de la distribución del remanente, quedo un disponible por valor de





Alcaldía de Medellín

SEISCIENTOS MIL DE PESOS (\$600.000) que serán reintegrados a los recursos disponibles de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Que el recurso de los estímulos económicos para la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA** serán atendidos con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 2200057661.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACÓJASE la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas recibidas en la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA** de la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022 y en consecuencia otorgar el estímulo económico respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2200057661, a las siguientes propuestas:

Artes plásticas.

Formato: 1 a 4 integrantes, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-014	EXPOSICIÓN PICTÒRICA NATURALEZA EN ÉXTASIS	ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ	43154123	95,33	\$2.500.000
2	834-057	INVOLUNTARIO	MARA ALEJANDRA BOTERO PEREZ	1040754389	91,67	\$2.500.000

Cuentería.

Formato: 2 a 3 integrantes, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-086	CUENTOS DE HOMBRES Y MUJERES	ANA YARENIS ARANGO MUÑOZ	1017125974	85,33	\$1.500.000
2	834-001	"SOMOS PIRATAS"	ANGEE MELISSA PINZÓN RESTREPO	1020467705	85,00	\$1.500.000

Danza clásica, ballet, danza contemporánea o moderna.

Formato: 4 a 6 integrantes, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-047	LATIDOS	RUBEN DAVID PEÑA GOMEZ	71229749	92,67	\$2.900.000





Alcaldía de Medellín

Música Fusión, Urbana, Rock, Hip Hop, Reggae y Músicas del mundo.

Formato: 2 a 3 integrantes, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-044	EL SON DE LA HABANA	TRINO SORIA GARCIA	317117	94,33	\$2.700.000
2	834-075	BEAT JEY "QUE VIVA ÁFRICA, QUE VIVA EL CHOCÓ"	YESID SERNA ASPRILLA	1041202250	91,67	\$2.700.000
3	834-026	ESCRIBIENDO MI DESTINO	JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO	1128427664	85,33	\$2.700.000

Formato: 4 a 6 integrantes, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-025	LA FIERA HIPHOP	CATALINA GUTIÉRREZ RESTREPO	32295896	97,33	\$3.400.000
2	834-060	"MEDITERRÁNEO: DESDE EGIPTO HASTA ESPAÑA"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9	95,67	\$3.400.000
3	834-008	AUTOR ANÓNIMO: EN LA CASA	SEBASTIÁN ECHEVERRY SOSSA	1017151613	95,00	\$3.400.000

Músicas tradicionales y/o étnicas.

Formato: 4 a 6 integrantes, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-040	AIRES COLOMBIANOS	JONNY ALEXANDER PASOS VILLA	98570635	91,00	\$3.400.000

Performance.

Formato: 1 a 4 integrantes, cuatro (4) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-092	VAIVÉN PERFORMANCE	JUAN DAVID MEDRANO GIRALDO	1039458726	96,00	\$1.400.000
2	834-077	PERFORMANCE LA GÁRGOLA	MARY ALEJANDRA GUTIÉRREZ GONZALEZ	43970477	94,00	\$1.400.000
3	834-080	HOMO FEMINA	LISSETT LUCIA HERRERA ROBINSON	32109966	88,00	\$1.400.000
4	834-070	MAR ADENTRO	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	1214733205	78,00	\$1.400.000





Alcaldía de Medellín

Tango.

Formato: 2 a 4 integrantes, tres (3) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-051	SIMPLEMENTE TANGO	CARMEN ISABEL USUGA SAMUDIO	51796650	91,33	\$2.900.000
2	834-042	LA VIDA Y EL TANGO	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425	90,00	\$2.900.000
3	834-091	¿QUIEN TIENE TU AMOR'	LUISA FERNANDA CARMONA MONTOYA	43976902	85,67	\$2.900.000

Teatro infantil y familiar.

Formato: 3 a 6 integrantes, una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-028	AQUA	MERYAN SALDARRIAGA ROBLEDO	52894337	95,67	\$3.400.000

Trova.

Formato: 2 integrantes, dos (2) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	834-035	CON LA TROVA CUENTAS	HERNÁN ALONSO GALEANO MONTOYA	98587309	86,33	\$1.150.000
2	834-030	MUSEO DE LA TROVA	IVAN ALBERTO GIRALDO LOPERA	71691994	85,00	\$1.150.000

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR a las propuestas con mayor puntaje de la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA**, de la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, el remante hasta agotar el recurso disponible, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2200057661, a las siguientes propuestas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO	MODALIDAD
1	834-016	DE-MENTE	JOHNNATAN DURANGO MORA	71275580	95,00	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo
2	834-079	PALABRAS FLOTANTES	NATALIA SERNA MARÍN	1017260950	94,67	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo





Alcaldía de Medellín

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO	MODALIDAD
3	834-076	CONCIERTO MÚSICO - ESCÉNICO LA BANDADA	MARIA ALEJANDRA PULGARÍN MARTÍNEZ	1037643639	94,00	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo
4	834-015	PAVLO: EL ETERNO RETORNO ACUSTIC LIVE	JUAN PABLO MERINO PALACIO	1152220456	93,67	\$ 3.400.000	Música fusión, urbana, rock, hip hop, reggae y músicas del mundo

ARTÍCULO TERCERO: REINTÉGRESE los recursos económicos de la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA** de la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, que quedaron y no fueron otorgados a los recursos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, por valor de **SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000)**, los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2200057661.

ARTÍCULO CUARTO: Los beneficiarios del estímulo serán contactados por los profesionales de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín a fin de que manifiesten su voluntad en la aceptación del mismo. Una vez notificados contarán con tres (3) días hábiles para aceptar por escrito y entregar en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la carrera 53 A N° 42-161 Piso 13, Bloque A, acatando toda la normativa y protocolos de bioseguridad vigentes, los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación firmada en la cual se compromete a aceptar por escrito el estímulo y los requisitos establecidos en las condiciones generales y específicas de participación.
2. Copia de la constancia de inscripción como proveedor del Municipio de Medellín (para quienes no estén inscritos). Los demás deberán manifestar que ya se encuentran inscritos.
3. Certificado de entidad bancaria que especifique número y tipo de cuenta donde el Municipio de Medellín consignará los recursos del estímulo o apoyo. (Quienes ya estén inscritos como proveedores deberán aportar el certificado de la cuenta bancaria que inscribieron, para cambiar la cuenta inscrita deberán hacer el trámite correspondiente).
4. Los demás documentos que se le requieran al momento de la notificación.

ARTÍCULO QUINTO: El desembolso de los dineros correspondientes al estímulo se hará, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo con el PAC de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín y se efectuará de la siguiente manera:

- Un único desembolso correspondiente al 100% del valor del estímulo, una vez se hayan cumplido la presentación otorgada y posterior a la entrega del informe final, previa aprobación de éste por parte del profesional designado para el acompañamiento.

PARÁGRAFO: En forma adicional los desembolsos pueden estar sujetos a la entrega de documentos y/o productos específicos de acuerdo a las recomendaciones del jurado y del profesional designado para el acompañamiento del estímulo en atención a las especiales condiciones que ha generado la declaratoria de emergencia nacional.





Alcaldía de Medellín

ARTÍCULO SEXTO: Duración. A partir de la aceptación del estímulo hasta el 11 de noviembre, sin superar la vigencia fiscal 2022.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los beneficiarios contemplados en las condiciones específicas y generales de participación de la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA** de la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura, los siguientes:

1. Recibir el desembolso del estímulo previa disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) y de acuerdo a la forma establecida para cada estímulo.
2. Contar con un profesional de acompañamiento designado por la Secretaría de Cultura Ciudadana durante la ejecución del estímulo.
3. Tener acceso a través de la página web <https://medellin.gov.co/estimulos/> al acto administrativo que los acredita como beneficiarios de la convocatoria.
4. Tener acceso a los informes de evaluación cualitativa con los respectivos puntajes y conceptos entregados por los gestores de evaluación, previa solicitud a través del correo oficial convocatorias.cultura@medellin.gov.co.
5. Recibir los logos y manual de imagen de la Secretaría de Cultura Ciudadana. El manual de imagen y aplicación de los logos deberán ser usados en las piezas comunicacionales para el desarrollo de todas las actividades del estímulo.
6. Tener acceso a la información del trámite administrativo interno de su proceso.
7. El beneficiario conservará los derechos morales de la obra, no obstante, la Secretaría de Cultura Ciudadana dispondrá por el término de dos (2) años de los derechos de difusión y reproducción de las propuestas beneficiarias. Su uso será estrictamente educativo e informativo.

PARÁGRAFO: De conformidad con las condiciones generales de participación de la Convocatoria de Estímulos la Secretaría de Cultura Ciudadana dispondrá de los derechos de difusión y reproducción de las propuestas ganadoras. Su uso será estrictamente educativo, informativo y formativo.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los beneficiarios contemplados en las condiciones específicas y generales de participación de la línea **Estímulos a la circulación local, Creatividad en la Red de espacios para la creación y exhibición de las artes E-CREA** de la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, los siguientes:

1. Realizar la presentación, actividad o propuesta seleccionada en los lugares, días y horarios indicados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
2. Aceptar por escrito el estímulo y los requisitos establecidos en las condiciones generales y específicas de participación.
3. Firmar la carta de aceptación y cumplir con lo estipulado en ella.
4. Contar con los recursos propios para iniciar o ejecutar su propuesta una vez aceptado el estímulo de conformidad con el apartado “desembolso del estímulo”, sin depender del primer desembolso.
5. Los participantes deben tener en cuenta que los desembolsos se realizarán según disponibilidad de los recursos de acuerdo con el Plan Anual de Caja (PAC).
6. Destinar el cien por ciento (100%) del recurso recibido en la ejecución de la propuesta beneficiada.





Alcaldía de Medellín

7. Atender las recomendaciones que les sean dadas durante el proceso de evaluación o ejecución, ajustando y aplicando los elementos donde se soliciten modificaciones. Todas las modificaciones deberán ser consultadas con la Secretaría de Cultura Ciudadana previo a su aplicación.
8. Desarrollar la propuesta beneficiada en su totalidad.
9. Suministrar los requerimientos técnicos de sonido y backline para sus presentaciones en los equipamientos de la Red E-CREA o espacios alternos asignados para tal fin, además incluir todos los elementos escenográficos, vestuario, u otros requerimientos logísticos necesarios para su ejecución. El presupuesto de la propuesta deberá contemplar el 30% del valor del estímulo en inversión del recurso para este fin.
10. Previo a la presentación se deberá realizar una visita técnica con el gestor del equipamiento designado para verificar el espacio, sus condiciones y las conexiones eléctricas.
11. No ceder el estímulo o desarrollo de la propuesta a terceros.
12. Participar de las muestras de resultados o actividades de socialización que programe la Secretaría de Cultura Ciudadana en el marco de sus programas durante la vigencia de ejecución o posterior a ésta si así se requiere.
13. Remitir los informes de desarrollo de la propuesta beneficiaria en el formato señalado para tal fin, con los anexos correspondientes y los soportes necesarios, en los tiempos establecidos por el profesional de acompañamiento designado.
14. Responder la encuesta de satisfacción para retroalimentar el procedimiento de las convocatorias.
15. Participar en la aplicación de instrumentos de medición, encuestas y/o recolección de información que adelante la secretaría de Cultura Ciudadana en relación a la ejecución del estímulo.
16. Dar créditos a la Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana conforme al manual de imagen en todos los contenidos, las piezas gráficas y actividades de promoción, realización y divulgación de la propuesta beneficiaria; así como en publicaciones posteriores que utilicen la información del estímulo y sus productos.
17. Entregar de manera impresa toda la documentación solicitada por el profesional de acompañamiento, incluyendo la propuesta beneficiada, documentos administrativos de legalización y los demás que sean necesarios para el proceso de conformación del expediente del estímulo.
18. Los contenidos, productos o piezas de comunicación elaboradas deberán enviarse con tres días hábiles de antelación para ser aprobados por el equipo de comunicaciones. Se deben cumplir con las directrices, el manual de estilo e imagen institucional de la Alcaldía de Medellín.
19. Con el ánimo de mitigar el impacto de la COVID-19, la propuesta beneficiada con el estímulo deberá acatar toda la normativa y protocolos de bioseguridad vigentes para la fecha de ejecución del estímulo.

ARTÍCULO NOVENO: Indemnidad. Será obligación del beneficiario del estímulo mantener libre al MUNICIPIO DE MEDELLÍN de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones del beneficiario, sus subcontratistas o dependientes.

ARTÍCULO DÉCIMO: Cuando la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín tenga conocimiento de que alguno de los beneficiarios del estímulo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en los lineamientos de la Convocatoria, o que incumpla los deberes estipulados (sean los estipulados inicialmente en la convocatoria o los surgidos tras las recomendaciones del jurado), se le requerirá a fin de que dé las explicaciones a que haya lugar. La Secretaría decidirá sobre su exclusión del listado de beneficiarios y la





Alcaldía de Medellín

consecuente devolución del recurso si a ello hubiese lugar, garantizando en todo momento el debido proceso administrativo, según las normas vigentes.

PARÁGRAFO 1. Para la imposición de las sanciones a que haya lugar se adoptará el siguiente procedimiento:

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana citará por escrito al beneficiario informándole las razones que dieron lugar a la citación y que sustentan el posible incumplimiento.
2. Se citará al beneficiario a fin de que realice los descargos y presente las pruebas a que haya lugar. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.
3. Una vez recibidos los descargos y pruebas aportadas por el beneficiario del premio, la entidad resolverá el cumplimiento o no de las obligaciones derivadas de la presente Resolución mediante Acto Administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO 2. Como la emergencia sanitaria, la prohibición de celebración de eventos con participación masiva de públicos y las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional hacen necesario un cambio en las propuestas, los beneficiarios deberán dar estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas por los jurados y la Secretaría de Cultura Ciudadana, so pena de incurrir en un incumplimiento.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Comunicar a la Secretaría de Hacienda- Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura www.medellin.gov.co/estimulos y contra la misma procede recursos de reposición con un término de diez (10) días hábiles siguientes para interponerse de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Dado en Medellín a los catorce (14) días del mes de junio de 2022

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó: Lady Osorio Pérez; Abogada Contabilista - Convocatorias 	Revisó: Dora Sepúlveda Ceballos; Líder de proyecto 	Revisó: Natalia Riveros González; Abogada Asesora del Despacho
---	--	--

